



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008714-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a restauración de uno de los lienzos del castillo de Alcuetas (Villabraz, León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 18 de abril de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/008214, PE/008284, PE/008289, PE/008410, PE/008464 a PE/008566, PE/008568, PE/008630, PE/008661 a PE/008663, PE/008700, PE/008702, PE/008703, PE/008706 a PE/008710, PE/008714, PE/008715, PE/008721, PE/008731, PE/008747 a PE/008756, PE/008767 a PE/008775, PE/008782, PE/008783, PE/008786, PE/008789, PE/008798, PE/008802, PE/008805, PE/008820, PE/008823 a PE/008827, PE/008829, PE/008831, PE/008841 a PE/008843, PE/008852, PE/008855, PE/008858 a PE/008860, PE/008867, PE/008868, PE/008877, PE/008886, PE/008888 a PE/008896, PE/008898 a PE/008902, PE/008905, PE/008909, PE/008910, PE/008912, PE/008922, PE/008988, PE/009029, PE/009053, PE/009066 a PE/009071, PE/009075, PE/009082 a PE/009090, PE/009099 a PE/009102, PE/009104, PE/009105, PE/009107, PE/009112, PE/009117, PE/009118, PE/009197, PE/009200, PE/009201, PE/009203 a PE/009209, PE/009211 a PE/009217, PE/009232, PE/009234 a PE/009246, PE/009248, PE/009261, PE/009265, PE/009266, PE/009278, PE/009299 a PE/009302, PE/009354 y PE/009355, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

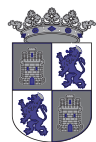
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0908714, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a restauración de uno de los lienzos del castillo de Alcuetas (Villabraz, León).

Según establece la normativa de Patrimonio Cultural de Castilla y León, son los propietarios y demás titulares de derechos sobre los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León los obligados a conservarlos, custodiarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro.

En cumplimiento de dicho precepto legal, la Junta Vecinal de Alcuetas viene promoviendo actuaciones de recuperación y consolidación del castillo de dicha localidad.



En este sentido encargaron la redacción de un Proyecto Básico y solicitaron para su ejecución una subvención a la Diputación Provincial de León.

Del mismo modo ha sido la propia Junta Vecinal la que a raíz del derrumbe acaecido el pasado mes de marzo, procedió a la retirada del material derruido y limpieza del suelo, actuación que fue autorizada por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de León en sesión de 21 de marzo de 2018.

Por parte de la Consejería de Cultura y Turismo se ha ofrecido todo el asesoramiento que precisen y está previsto realizar un estudio arqueológico e histórico de cara a la futura consolidación de estos restos que prevé acometer la Junta Vecinal, para lo cual ha solicitado ayuda a la citada Diputación.

Valladolid, 6 de junio de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.